



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

178-18

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 NOV 2018

VISTO Y CONSIDERANDO

Los pasajes N° 51397180, N° 51404700, N° 51404702, N° 51400876, N° 51400877, N° 51484818, que incluye tramo Mendoza-Catamarca-Mendoza, por la suma total de pesos Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Tres con 20/100 - (\$ 9.653,20.-).

Que los comprobantes citados precedentemente corresponden a los viajes realizados por los docentes designados (Resolución N° 024/2018 - C.D.-F.C.S.), Lic. Dario Fernando Cappa, correspondientes a sus obligaciones académicas que incluye los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre/2018.

Que resulta procedente aprobar el gasto emergente y en consecuencia autorizar a la Dirección Área Contable de la UNCA, su pago por contar con crédito presupuestario.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención la Dirección General Administrativa de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los comprobantes de pasajes N° 51397180, N° 51404700, N° 51404702, N° 51400876, N° 51400877, N° 51484818, que incluye tramo Mendoza-Catamarca-Mendoza, por la suma total de pesos Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Tres con 20/100 - (\$ 9.653,20.-), por el concepto enunciado en el visto y considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Área Contable a emitir liquidación a favor del docente Lic. Darío Fernando Cappa - D.N.I. N° 18.410.987, por la suma total de pesos Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Tres con 20/100 - (\$ 9.653,20).

ARTICULO 3°.- IMPUTAR la erogación resultante al presupuesto de Dependencia 18.0 - Fuente 11 (Tesoro Nacional) - Función 4 (Educación y Cultura) - Inciso 3 (Servicios No Personales).-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SOFIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA